



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2008
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE SAN LUÍS RÍO COLORADO,
SONORA.**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2009



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2008 Municipio de San Luis Río Colorado

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2008 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2005, 2006 Y 2007

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3ª Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de San Luis Río Colorado.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de San Luis Río Colorado.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

af
Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2008 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2008 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2008
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Bancos	\$15,688,865	Proveedores	\$8,131,062
Documentos por cobrar	3,733	Acreedores diversos	7,645,543
Deudores diversos	2,559,604	Fondos ajenos	6,324,120
TOTAL CIRCULANTE	\$18,252,202	TOTAL CIRCULANTE	\$22,100,725
FIJO		FIJO	
Terrenos	143,135,160	Doc. por pagar a largo plazo	7,294,535
Eq. de procesamiento de datos	6,193,909	TOTAL FIJO	\$7,294,535
Mobiliario y eq. de oficina	4,665,916	TOTAL PASIVO	\$29,395,260
Equipo de transporte	17,309,082	PATRIMONIO	
Maquinaria y equipo	29,711,196	Patrimonio municipal	206,973,058
Equipo de Seguridad Pública	5,957,795	Resultado de Ejercicios Anteriores	(9,833,618)
TOTAL FIJO	\$206,973,058	Resultado del Ejercicio Actual	5,429,712
DIFERIDO		TOTAL PATRIMONIO	\$202,569,152
Créditos en Período de Amortización	6,739,152	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$231,964,412
TOTAL DIFERIDO	\$6,739,152		
SUMA ACTIVO	\$231,964,412		

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$22,100,725, se integra por créditos con Proveedores por créditos con diferentes casas comerciales por \$8,131,062, con Acreedores Diversos, por bienes y servicios para cubrir diversas necesidades del Ayuntamiento por \$7,645,543 correspondientes a DIF Municipal por \$113,629, Seguro de Vida Provincial por \$202,189, Participación de Ejidos Impuesto Predial Ejidal por \$2,320,808, Retenciones del FIDEM 2007 por \$189,861, Retenciones DIF Programas de 2008 por \$108,604, Ayuntamiento Aguinaldos 2008 por \$4,166,748 y otros Acreedores por \$543,704; Fondos Ajenos por \$6,324,120 correspondientes a Impuestos Retenidos por \$660,850, Programa PASOS 2007 por \$559,977, Intereses de Comisiones del FIDEM por \$961,885, PASOS 2008 por \$984,747, Sustitución de Artes de Pesca por \$3,000,000 y otros Fondos Ajenos por \$156,661.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por \$7,294,535 esta integrado por el saldo de un crédito con FONHAPO, otorgado en el ejercicio de 1992, para el Programa de Vivienda en el Desierto por \$555,383, y con el Banco de América del Norte BANDAM (COFIDAN) por \$6,739,152, por concepto de un crédito destinado para la construcción del nuevo relleno sanitario.

El pasivo a Largo Plazo presenta una disminución por \$2,269,937, se integra por aumentos en el crédito FONHAPO debido a la actualización al S.M.G.V. por \$47,222, menos las amortizaciones del crédito COFIDAN por \$1,646,460 y amortizaciones de crédito FONHAPO por \$670,699.

af

g

ce

6 / M



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2008

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$53,874,008
Derechos	22,210,430
Productos	2,946,891
Aprovechamientos	17,089,085
Participaciones	158,317,473
Aportaciones Federales del Ramo 33	78,331,462
Ingresos Extraordinarios	14,567,256
Total de Ingresos	\$347,336,605
Egresos	
Servicios Personales	\$182,448,353
Materiales y Suministros	36,626,029
Servicios Generales	61,024,471
Transferencias de Recursos Fiscales	19,288,110
Bienes Muebles e Inmuebles	7,393,177
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	32,100,478
Inversiones Productivas	407,103
Deuda Pública	2,619,172
Total de Egresos	\$341,906,893
SUPERAVIT	\$5,429,712

Nota: El superávit que presenta el Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora por \$5,429,712, como resultado del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados, dicho superávit se encuentra reflejado en la disminución de los pasivos con Proveedores y Acreedores y de la cuenta Fondos Ajenos.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **NO ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 0.83 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 83 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 12.67% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 13 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 1.56% en su ejercicio fiscal 2008, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 98 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 2 centavos.

af



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%

NO ACEPTABLE:
Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 8.35 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de San Luis Río Colorado mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, percibió ingresos superiores a su presupuesto por \$34,239,408, principalmente en los capítulos de Impuestos, Participaciones e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento, en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$43,130,277	53,874,008	10,743,731	25
Derechos	27,135,017	22,210,430	(4,924,587)	(18)
Productos	2,838,910	2,946,891	107,981	4
Aprovechamientos	16,393,060	17,089,085	696,025	4
Participaciones	145,309,672	158,317,473	13,007,801	9
Aportaciones Federales del Ramo 33	78,290,261	78,331,462	41,201	1
Ingresos Ordinarios 96%	\$313,097,197	332,769,349	19,672,152	6
Ingresos Extraordinarios 4%	0	14,567,256	14,567,256	100
Total Ingresos	\$313,097,197	347,336,605	34,239,408	11

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XVI, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 96%, de ingresos ordinarios y un 4%, de ingresos extraordinarios.

af **Impuestos.** En este capítulo el Ayuntamiento percibió ingresos superiores a los presupuestados en un 25%, representando la cantidad de \$10,743,731, reflejándose básicamente en los conceptos de Impuestos Adicionales con una variación del 42%, al término del ejercicio el impacto de los impuestos adicionales fue positivo ya que los diversos impuestos lograron una mayor captación de la esperada, aumentando el ingreso; Impuesto Predial con una variación del 15%, debido a las intensas campañas de promoción condonando los recargos por lo que dio como resultado una variación positiva; e Impuestos



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles e Inmuebles con una variación del 74%, esto se debió a que la venta de terrenos aumentó y los fraccionadores de terrenos continúan con los proyectos de crecimiento.

• **Derechos.** Los ingresos captados en este capítulo fueron inferiores a los presupuestados por \$4,924,587, que representa el 18%, básicamente en los renglones de Alumbrado Público con una variación del 21%, debido a que el convenio de colaboración entre la Comisión Federal de Electricidad y el Ayuntamiento se formalizó meses después de su aprobación; Tránsito con una variación del 27%, ya que no alcanzaron la meta señalada en el presupuesto debido a que las autorizaciones de estacionamientos exclusivos, así como el traslado de vehículos no fueron suficientes para llegar al presupuesto proyectado para el ejercicio, siendo uno de los principales motivos la casi nula expedición de permisos para conducir a menores de edad que fueron autorizados por la Tesorería Municipal; Desarrollo Urbano con una variación del 8%, ya que los trámites de este renglón no llegaron a superar las expectativas tanto los ingresos por concepto de autorización de obras y urbanización de fraccionamientos, maniobra de carga y descarga, revisión de proyectos, expedición de licencias de uso de suelo, entre otros, no superaron a los ingresos proyectados ya que gran parte de la población se vio afectada por la crisis y no acudió a solicitar los diferentes servicios, tanto el sector industrial como el doméstico; Otros Servicios con una variación del 19%, igualmente los ingresos de varios renglones que componen este concepto no fueron suficientes para llegar a la meta tales como expedición de certificados, licencias y permisos especiales y anuencias eventuales aunado a la crisis que afecto a la población, así los trámites que realizaban con regularidad se vieron afectados en su captación.

• **Productos.** En este capítulo, la recaudación de ingresos fue superior a lo presupuestado por \$107,981, que representa el 4%, reflejándose en el concepto de Otorgamiento de Financiamiento y Rendimiento de Capitales con una variación del 193%, en este renglón los productos derivados de la transacciones financieras realizadas en el ejercicio arroja un saldo positivo ya que los rendimientos bancarios superaron el presupuesto.

• **Aprovechamientos.** En este capítulo, la recaudación de ingresos fue mayor a lo presupuestado por \$696,025 que representa el 4%, reflejándose en los conceptos de Multas con una variación del 4%, se superó la meta debido a que las diferentes dependencias o instancias del gobierno municipal intensificaron sus diversas campañas por lo que se citó a diversos infractores para que acudieran a las oficinas de tesorería municipal para que regularizaran su situación; Recargos con una variación del 25%, ya que durante el ejercicio se requirieron a los deudores de impuesto predial, así como el de las diferentes obras de pavimentación y alumbrado por lo que este ingreso se vio incrementado ya que se les cobró recargos por adeudos anteriores; y Honorarios de Cobranza con una variación del 2,501%, como consecuencia de la intensa campaña para que acudieran a pagar los impuestos prediales y obras así como la entrega de invitaciones, los ingresos por concepto de honorarios superaron a los presupuestados.

• **Participaciones.** Los ingresos recibidos en este capítulo fueron superiores a los programados por \$13,007,801 que representa 9% del presupuesto, reflejándose principalmente en Fondo General de



Participaciones con una variación del 13% y Fondo de Fomento Municipal con una variación del 17% y Participaciones Estatales con una variación del 13% .

· **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este capítulo se percibieron ingresos similares a su Presupuesto por \$78,331,462, correspondientes al Fondo para el Fortalecimiento Municipal y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, ambos con una variación del 1%.

· **Ingresos Extraordinarios.**

En este renglón se obtuvieron ingresos por \$14,567,256, desglosados de la siguiente manera:

Aportaciones Extraordinarias del Gobierno del Estado	\$14,567,256
Comisión Estatal del Agua (proyecto de introducción de sistema de alcantarillado en Estación Riíto)	\$300,000
Secretaría de Seguridad Pública (SUBSEMUN profesionalizar y equipar los cuerpos de Seguridad Pública)	10,467,256
Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (construcción de subcolector y primera parte de atarjeas)	3,800,000

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2008, el 27.67% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 28 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACCEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual al promedio mpios. urbanos 29.09%	Menor al promedio mpios. urbanos 29.09%

af
[Handwritten signature]

· **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$589.88 en promedio por cada habitante durante el año 2008 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

[Handwritten mark]



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. urbanos \$422.38

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. urbanos \$422.38

· **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 13 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:

Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:

Mayor a 1 veces

· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 54.70% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 55 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:

Mayor o igual a 60%

NO ACEPTABLE:

Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.87 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de San Luis Río Colorado sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de San Luis Río Colorado Sonora, presenta un gasto inferior a su presupuesto modificado del 1%, reflejándose en los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$168,546,295	13,956,079	0	182,502,374	182,448,353	54,021	1
Materiales y Suministros	30,783,504	6,785,713	0	37,569,217	36,626,029	943,188	3
Servicios Generales	43,598,665	18,968,812	0	62,567,477	61,024,471	1,543,006	2
Transferencias de Recursos Fiscales	40,180,933	0	22,339,898	17,841,035	18,268,907	(427,872)	(2)
Gasto Corriente 87%	\$283,109,397	39,710,604	22,339,898	300,480,103	298,367,760	2,112,343	1
Transferencias de Recursos Fiscales	1,030,000	0	0	1,030,000	1,019,203	10,797	1
Bienes Muebles e Inmuebles	196,000	7,982,600	0	8,178,600	7,393,177	785,423	10
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	24,011,800	7,666,038	0	31,677,838	32,100,478	(422,640)	(1)
Inversiones Productivas	250,000	140,000	0	390,000	407,103	(17,103)	(4)
Gasto de Inversión 12%	\$25,487,800	15,788,638	0	41,276,438	40,919,961	356,477	1
Deuda Pública 1%	\$4,500,000	0	1,859,344	2,640,656	2,619,172	21,484	1
Total de Egresos 100%	\$313,097,197	55,499,242	24,199,242	344,397,197	341,906,893	2,490,304	1

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXIX, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 15, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2008.



2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$341,906,893; es decir se observó una variación del 1%, inferior en relación con el presupuesto modificado de \$344,397,197, lo que representa \$2,490,304, menos.

- **Materiales y Suministros.** Este rubro presenta un ahorro presupuestal por \$943,188 que representa el 3% del presupuesto modificado, reflejándose en las partidas de Productos Alimenticios para el Personal Permanente en las Instalaciones con un ahorro del 8%, el cual fue originado en la Dirección de Obras Públicas en donde con la finalidad de apoyar las finanzas de la administración se restringieron al máximo el consumo de alimentos en horas extraordinarias del personal; Refacciones Accesorios y Herramienta Menor con una variación del 4%, este ahorro se originó en las Direcciones de Seguridad y Obras Públicas en donde se consideraron gastos que serían solventados con recursos de SUBSEMUN, pero como la tercera ministración llegó desfasada, los gastos no se concretizaron y en el caso de Obras Públicas por la falta de solvencia no se aplicó el presupuesto como se tenía establecido inicialmente; Materiales de Construcción con una variación positiva del 4% en la cual por la falta de solvencia no se realizaron las remodelaciones que se tenían contempladas; y Lubricantes y Aditivos con una variación del 9%, presenta un ahorro debido al estricto control del gasto producto de la situación económica de la administración municipal.

- **Servicios Generales.** Este capítulo presenta un ahorro presupuestal por \$1,543,006 que representa el 2% del presupuesto modificado reflejándose en las partidas de Asesoría y Capacitación con una variación del 59%, ya que se tenían contemplados diversos cursos de capacitación para los agentes de policía sin embargo por el retraso de la última liberación del recurso de SUBSEMUN no se pudo concretizar como se tenía previsto; Otros Impuestos y Derechos con una variación del 66%, igualmente se tenía contemplado el pago de la publicación del Programa de Seguridad Pública por el retraso de dicho recurso teniéndose que posponer para el próximo ejercicio; y Pasajes con una variación del 48%, el ahorro se debe ya que se tenían contemplados diversos viajes de agentes para acudir a cursos de capacitación lo cuales por la misma razón no se pudieron concretizar.

- **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$19,288,110, aplicados de la siguiente manera:

af
En lo que respecta al gasto corriente por \$18,268,907, se otorgaron apoyos a DIF Municipal, Asilo de Ancianos, Casa del Migrante, Bomberos, PROFECO, Secretaría de Relaciones Exteriores, Cruz Roja, Albergue, Escuela de Policía del Estado, Programa DARE, Protección Civil, Federación de Sindicatos, Rastro Municipal, OOMAPAS, Casa de la Cultura, Biblioteca, Atención a la Juventud, además de apoyo a Comisarías y Delegaciones del Municipio, entre otros.

L
En cuanto al gasto de inversión se destinaron recursos por \$1,019,203, aplicados a Programa de Desayunos Escolares.



· **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$7,393,177, destinados a la adquisición de Equipo de Administración, Equipo y Aparatos de Comunicación, Maquinaria y Equipo Eléctrico, Mobiliario y Equipo de Construcción, Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación, Equipo de Computación Electrónica, Vehículos y Equipo Terrestre y Vehículos para Seguridad Pública.

· **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$32,100,478, los cuales fueron destinados a la realización de 46 obras públicas que benefician a la población en los rubros de urbanización municipal, electrificación, mejoramiento de vivienda e infraestructura básica de salud y educativa. Asimismo, se destinaron recursos para adquisición de vehículos recolectores de basura, redes de autoapoyo, talleres de capacitación, redes productivas, estímulos económicos, eventos, campañas, cursos, torneos, paseos y contraloría social.

· **Deuda Pública.**

En este renglón se ejercieron recursos por \$2,619,172, aplicados de la siguiente manera:

Amortizaciones:		\$2,088,834
Fonhapo	\$442,374	
Cofidan	1,646,460	
Pago de Intereses:		\$530,338
Fonhapo	\$502,728	
Cofidan	27,610	

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.73% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.



ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$250,940 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$156,726

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. urbanos \$156,726

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 8.64% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 9 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$181.38 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37

af

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de San Luis Río Colorado recaudó \$96,120,414 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 31% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 31 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

L

G

ce



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es **NO ACEPTABLE**, en virtud de obtener 5.74 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$78,331,462, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$19,076,667, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$19,071,863 que representa el 100% de los recursos del Fondo. El egreso de \$19,071,863 reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$19,076,667 determinándose una diferencia por \$4,804, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2008 en la cuenta bancaria número 447459920 de Bancomer, S.A.

Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal. Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 7 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en urbanización municipal y mejoramiento de vivienda.



2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$60,285,730, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$50,704,699, que representa el 84%, Pago de pasivos \$9,569,790 representando el 15% y Gastos Financieros \$2,438, equivalente al 1%, dando un total de \$60,276,927. El egreso de \$60,276,927, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$60,285,730, determinándose una diferencia por \$8,803, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2008 en la cuenta bancaria número 157258208 de Bancomer, S.A.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 84%, en pago de sueldos.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 15% en el pago de pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$2,438, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FAISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

af

l

6 /

M

ce



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de San Luis Río Colorado no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2008, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, informó que logró realizar casi la totalidad de sus metas programadas beneficiando a la población en los sectores de Desarrollo urbano y Ecología, Obras y Servicios Públicos, Agua Potable y Alcantarillado, Seguridad Pública, Atención a la Juventud, Deporte, Servicios Médicos, Turismo, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

· **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 107% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 100.00% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de **ACEPTABLE**.



ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80% Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$11,811,273 y los egresos por \$11,401,171 presentando un superavit de \$410,102.

Los ingresos se conforman por Aprovechamientos por \$853,858, que representa el 7.22%, Participaciones por \$7,097,945, que representa el 60.09%, Productos por \$2,531,330, que representa el 21.44%, Ingresos Extraordinarios por \$1,328,140, que representa el 11.25% del total.

Los egresos se integran por Servicios Personales por \$6,912,512, que representa el 60.62%, Materiales y Suministros por \$1,019,845, que representa el 8.95%, Servicios Generales por \$3,127,819, que representa el 27.43%, Gastos Financieros por \$47,882, que representa el 0.42%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$293,113, que representa el 2.58% del total.

4.2 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$125,748,110 y los egresos por \$108,610,568 presentando un superávit de \$17,137,542.

Los ingresos se conforman por Ingresos por Servicio por \$122,638,464, que representa el 97.53%, Productos Financieros por \$3,033,957, que representa el 2.41%, Otros Productos por \$75,689, que representa el 0.06% del total.

Los egresos se integran por Gastos de Operación por \$70,434,367, que representa el 64.85%, Gastos de Comercialización por \$10,276,347, que representa el 9.46%, Gastos de Administración por \$20,812,453, que representa el 19.16%, Gastos Financieros por \$7,070,366, que representa el 6.51%, Otros Gastos por \$17,035, que representa el 0.02% del total.

af
L

ce

G
m



V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2008, presentada por el **Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2008, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

1.1 Resultados de la Evaluación Control Interno

Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Fondos Ajenos

- af
- 1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 22 obras públicas por \$46,400,000, realizadas con recursos del Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios "El FIDEM", se incumplió el Convenio para el Otorgamiento de Apoyos, debido a que en 13 obras por \$30,369,326 se ejercieron importes mayores a los autorizados, una obra por \$3,000,000 fue cancelada y en 8 obras por \$13,030,674 se ejercieron recursos menores a lo autorizado.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se realiza correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Impuestos y Derechos por \$411,137.
- M



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Egresos

- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que el Municipio presenta en la facturación que realizan los distintos proveedores de bienes y servicios, la razón social del Ayuntamiento Constitucional de San Luis Río Colorado debiendo ser a nombre de Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.
- 1.5 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$49,600.
- 1.6 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra 6101-3005 terminación de construcción de salón de usos múltiples en club deportivo 30-50 por \$18,439, se presentó incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos.
- 1.7 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que existe diferencia en nóminas de \$266,258, entre contabilidad por \$80,391,177 y sistema de nómina por \$80,124,919.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.8 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina catorcenal del Municipio, efectuando cálculos selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al mes de diciembre de 2008 de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$227,448.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

- 1.9 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que se efectuaron compras sin realizar el procedimiento de adquisición correspondiente de acuerdo al importe de la misma por \$1,877,996, debido a que se adquirieron de manera directa, debiendo haberse licitado según los rangos establecidos en el Presupuesto de Egresos Autorizado para el ejercicio 2008.

5.2 Organismos Paramunicipales

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 2.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento



del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

- 2.2 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que existen dos cuentas bancarias a nombre del Organismo que no se encuentran reflejadas en su contabilidad y que durante el ejercicio recibieron recursos utilizados para la Feria del Algodón.

Deudores Diversos

- 2.3 Subcuentas con saldos de ejercicios anteriores y que durante el ejercicio no tuvieron movimiento por \$72,197.

Acreedores Diversos

- 2.4 Saldos de ejercicios anteriores por \$19,730.
- 2.5 No se han declarado ante Servicio de Administración Tributaria las retenciones de Impuesto Sobre la Renta por \$374,423.

Observaciones Generales

- 2.6 La contabilidad de la Feria del Algodón no se encuentra registrada en los estados financieros del Organismo teniendo cuentas de Activo por \$543,168 y cuentas de Pasivo por \$4,138.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 2.7 Se observó al 31 de diciembre de 2008 una diferencia de \$952,692, entre los ingresos recibidos por el Organismo como Subsidio Municipal por \$6,772,945 y las transferencias realizadas por el Municipio por \$7,725,637.
- 2.8 Se observó al 31 de diciembre de 2008 ingresos no registrados en contabilidad por \$6,345,935 correspondiente a los depósitos en las cuentas bancarias número 162920697 y 162921006 ambas de BBVA Bancomer, S.A.

Egresos

- 2.9 Se observó al 31 de diciembre de 2008 egresos no registrados en contabilidad por \$6,258,438 debido a que se efectuaron retiros de las cuentas bancarias número 162920697 y 162921006 ambas de BBVA Bancomer, S.A.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

- 2.2 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que existen dos cuentas bancarias a nombre del Organismo que no se encuentran reflejadas en su contabilidad y que durante el ejercicio recibieron recursos utilizados para la Feria del Algodón.

Deudores Diversos

- 2.3 Subcuentas con saldos de ejercicios anteriores y que durante el ejercicio no tuvieron movimiento por \$72,197.

Acreedores Diversos

- 2.4 Saldos de ejercicios anteriores por \$19,730.
- 2.5 No se han declarado ante Servicio de Administración Tributaria las retenciones de Impuesto Sobre la Renta por \$374,423.

Observaciones Generales

- 2.6 La contabilidad de la Feria del Algodón no se encuentra registrada en los estados financieros del Organismo teniendo cuentas de Activo por \$543,168 y cuentas de Pasivo por \$4,138.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 2.7 Se observó al 31 de diciembre de 2008 una diferencia de \$952,692, entre los ingresos recibidos por el Organismo como Subsidio Municipal por \$6,772,945 y las transferencias realizadas por el Municipio por \$7,725,637.
- 2.8 Se observó al 31 de diciembre de 2008 ingresos no registrados en contabilidad por \$6,345,935 correspondiente a los depósitos en las cuentas bancarias número 162920697 y 162921006 ambas de BBVA Bancomer, S.A.

Egresos

- 2.9 Se observó al 31 de diciembre de 2008 egresos no registrados en contabilidad por \$6,258,438 debido a que se efectuaron retiros de las cuentas bancarias número 162920697 y 162921006 ambas de BBVA Bancomer, S.A.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Revisión de Recursos Humanos

- 2.10 No se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Organismo, efectuando cálculos selectivamente a 6 empleados, obteniéndose una diferencia al mes de diciembre de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$9,456 y un Subsidio al Empleo entregado de más por \$1,968.

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Revisión y Fiscalización

Balance General

Deudores Diversos

- 2.11 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que existe una diferencia por \$418,684, entre los registros contables por \$121,443,845 y el reporte emitido por el sistema de control de usuarios del Servicio de Agua por \$121,025,161.
- 2.12 Se observó al 31 de diciembre de 2008, que se tiene un saldo a favor de Impuesto al Valor Agregado por \$17,765,608, el cual a la fecha no se ha solicitado en devolución ante el Servicio de Administración Tributaria.

Pasivo

- 2.13 Se observó al 31 de diciembre de 2008 diferencias por \$112,584 entre los saldos confirmados por \$49,217 contra registros contables por \$161,801 correspondiente a un proveedor.

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.14 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que el Organismo no registró en el gasto los intereses generados del 17 al 31 de diciembre por \$7,274 del crédito otorgado por el Banco Mercantil del Norte, S.A. para la adquisición de vehículos.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:



Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	19	\$82,135,205
No Cuantificadas	4	0
	23	\$82,135,205

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$82,135,205. Esto representa el 24.02% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2008, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.62 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 24 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%
NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2008, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2005	24	2	22
2006	29	2	27
2007	22	4	18

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

6

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

af

Administración Directa: Fue auditado por el despacho externo Logs Contadores Públicos, S.C., presentando un dictamen limpio.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Organismos Paramunicipales:

a) Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.- Fue auditado por Martínez Regalado y Asociados, S.C., presentando un dictamen limpio.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2008".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	8.3	20%	1.67
Evaluación a la recaudación del ingreso	6.8	20%	1.37
Evaluación al ejercicio del gasto	5.7	20%	1.15
Evaluación a la administración de fondos	10.0	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	10.0	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.6	20%	1.12
EVALUACIÓN FINAL			7.31

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora por el Ejercicio 2008, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, correspondiente al ejercicio 2008 **presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2008, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2009.

El Auditor Mayor

~~C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN~~

